

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Franquias concertadas

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 639.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

DOMINGO, 28 DE NOVIEMBRE 1915

Extremadura en el Parlamento

LAS SUBSISTENCIAS

Con ocasión del debate que en el Congreso ha planteado el señor Francos Rodríguez, al explicar su interposición sobre la aplicación de la ley de Subsistencias, fué aludido personalmente el prestigioso diputado por la circunscripción de Badajoz, señor Marqués de la Frontera, que hubo de intervenir en el debate, pronunciando el siguiente discurso:

Habla el señor Marqués de la Frontera

El señor VICEPRESIDENTE (Amat): El señor Marqués de la Frontera tiene la palabra.

El señor Marqués de la FRONTERA: La otra tarde, cuando se inició este debate por el señor Francos Rodríguez, el señor Valero Hervás tuvo la atención para conmigo de aludirme con insistencia al tratar de uno de los puntos relacionados con este problema, ó sea el que afecta al precio de la carne y á la organización de los mataderos de Madrid. Duda ha yo, á pesar de la bondad del señor Valero Hervás en aludirme, si debía ó no debía intervenir en este debate, porque había reconocido desde el primer momento que faltaba el ambiente preciso para lograr medidas que favoreciesen la solución de este problema, y además porque yo, que he reconocido en el señor Francos Rodríguez, y en este momento mucho más, todo el interés que para él representa el problema de las subsistencias en Madrid y el estudio que al mismo ha dedicado continuamente, he leído con gran atención sus artículos sobre esta cuestión, no he visto ni veo que con las soluciones por dicho señor propuestas, pueda haber esperanzas de corregir el mal que todos lamentamos.

Además yo considero extraño que voces tan elocuentes como las de los señores Francos Rodríguez y Valero Hervás, que han intervenido de una manera directa, y alguno de ellos está interviniendo hoy, en la gestión municipal, vengán aquí á hacer cargos al Gobierno y á la Administración central del Estado de asuntos que quizás en gran parte, á mi juicio en su mayor parte, debieran corregirse dentro del Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento que, no solamente no ha intentado, salvo raras excepciones, resolver este problema, sino que ha procurado ponerlo en condiciones cada vez peores para los productores y para los consumidores.

Y al hablar de esto he de rectificar ligeramente algunos de los datos que considero erróneos respecto al precio y á la cotización de algunos artículos.

El señor Valero Hervás decía cuál era el precio actual del trigo en los mercados de Castilla y sostenía que el precio que se había considerado remunerador era el de 25 pesetas. No es este el precio; este precio de 25 pesetas era considerado remunerador hace muchos años y el que se ha considerado como tal el año anterior, en las distintas disposiciones dictadas por el señor ministro de Hacienda, es el de 29 pesetas. De modo que la diferencia que el señor Valero Hervás notaba entre el precio que él considera regulador y el precio actual del trigo no es tan grande y considerable. (El señor VALERO HERVAS: Está á 34.) Perfectamente, señor Valero Hervás; pero de 29 á 34 hay 5 de diferencia y de 25 á 34 hay 9, y no es lo mismo la diferencia de 9 que la de 5.

Además, si fuéramos á estudiar hoy cuál es el precio remunerador, no sería 29 pesetas, porque desde el pasado año, en que se estudió este problema, al actual ha subido considerablemente el precio de una porción de cosas que influyen en la producción del trigo; el precio de los abonos es más elevado que en años anteriores, y los gastos de recolección y todos han subido. Pero, en fin, yo quería única y exclusivamente consignar este punto para que no se partiese de cuál era el precio remunerador y cuál es el precio remunerador y cuál es el precio actual del trigo en los mercados de Castilla.

También el señor Francos Rodríguez, al hablar de otros artículos, citaba precios que, á mi juicio, difieren de la realidad, y al hablar del precio de las legumbres, de las verduras, reconocía que uno de los motivos que influían en ello era la falta de organización de los mercados y la agrupación de intermediarios y acaparadores. En efecto, podría yo leer datos elocuentes que justifican de manera evidente la afirmación del señor Francos Rodríguez. Tengo aquí facturas de venta de verduras en los mercados de Madrid que prueban que del precio de 139 pesetas obtenida por el productor se rebajan por asentista, mercado é impuestos 66 pesetas, ó sea casi la mitad del valor. Y todavía, sobre este precio del mercado, tiene que pagar mucho más el comprador al por menor. De modo que es evidente en este artículo como en otros (y ahora voy á referirme más de-

tenidamente á las carnes), la influencia de la acción de los intermediarios y la desorganización de los servicios del Municipio.

Pero el señor Valero Hervás y el señor Francos Rodríguez en vez de emplear todo su entusiasmo, todo su interés y toda su competencia en resolver esta cuestión dentro del Ayuntamiento de Madrid, que es donde, á mi juicio, está el mal de este problema, vienen ante el Gobierno con lamentaciones, que yo aplaudo y que yo apoyo, pero que sería preciso dirigir las con más entusiasmo y eficacia al Ayuntamiento de Madrid. En el asunto de las carnes (á que me he de referir de una manera concreta, ya que el señor Valero Hervás, mostrando una vez más el interés que pone en estas cuestiones, propuso al Ayuntamiento de Madrid y esta Corporación elevó una propuesta para solucionar este asunto), el señor Valero Hervás reconocía que la carestía del precio se debe á la falta de organización de los mercados y á la acción de los intermediarios; pero S. S. ahora, en vez de buscar una solución corrigiendo los defectos en orden á esos factores, viene proponiendo al Gobierno que se supriman los derechos arancelarios sobre todos los productos alimenticios, diciendo que no se causaría perjuicio á las industrias.

Yo quisiera preguntar al señor Valero Hervás si la anulación de los derechos arancelarios de importación van ó no á influir en el precio de los artículos de producción nacional. Si no influyen, claro que no producirá daño á la producción nacional, pero considere el señor Valero Hervás conmigo que entonces será completamente ineficaz esta acción para lograr la baratura de las subsistencias; y si, por el contrario, esta supresión de los derechos arancelarios influye en el precio de los artículos de primera necesidad, como consecuencia lógica de la rebaja de estos productos, vendrá el perjuicio para los productores.

No estoy conforme, señor Valero Hervás, con lo que S. S. ha manifestado, diciendo que estos productores, unas veces organizados y otras aisladamente, ejercen determinada presión sobre los Gobiernos, preocupándose tan sólo de sus intereses, sin tener en cuenta las necesidades de veinte millones de ciudadanos españoles. Lo que sucede es que los productores españoles, además de ejercer la defensa de sus legítimos intereses, y en cumplimiento de los fines que esas asociaciones ó entidades de productores forman, estiman y creen que precisamente la mayor garantía, la mayor seguridad para poder abastecer el mercado nacional, consiste en que la producción española se ponga en condiciones tales que pueda producir mucho, que sea negocio dedicarse á la producción, y no puede creerse, nosotros no creemos, que se fomente esa producción arruinándola, poniéndola en condiciones de competencia con la producción extranjera, y estimamos que nada se conseguiría para el país con que los artículos vinieran de fuera si no había dinero y elementos suficientes para comprarlos.

Consideramos nosotros que es más riqueza y mayor bienestar para el país conseguir que aumenten la producción y la riqueza nacionales con la cooperación y el trabajo de todos, y de esta manera, aunque cueste mucho, si lo que cuesta se ha gastado entre españoles y producido por españoles, pensamos que esta solución es más satisfactoria para la economía nacional.

Es raro oír reclamaciones al Gobierno y pedir medidas de carácter general cuando en artículo tan importante y que algunos consideran de tanta necesidad como la carne, al llegar la supresión de los Consumos, ha sido el último que ha quedado gravado, constituyendo eso el principal ingreso del Ayuntamiento de Madrid. Es también raro que ese Ayuntamiento no haya tomado medida alguna, á pesar de las reclamaciones de los productores y de los consumidores, sobre el inculcable abuso de todos los intermediarios, ante los cuales el Ayuntamiento de Madrid se cruza de brazos, y cuando se trata de corregirlos, en vez de hacerlo directamente, quizá por destruir planes para elecciones inmediatas, se vengan generalmente con peticiones de esta índole, de carácter general contra la producción, ó se trate, como otra vez se trató, de limitar la libertad de comercio y de producción, tasando el número de las reses que lleven á sacrificar los productores.

Cuando el Ayuntamiento de Madrid recientemente se ocupó de este asunto y acordó una propuesta, parecía natural que el Ayuntamiento tratara de limitar los elementos del monopolio que se ejerce por los acaparadores; ese era seguramente el fin que perseguía el señor Valero Hervás y también el Ayuntamiento, pero de ello ha resultado que se hace una propuesta al Gobierno, en la cual se dejan subsistentes en absoluto todas las bases del monopolio de estos intermediarios y abastecedores, y además se crean impuestos nuevos sobre las carnes, que tienen que pagar los vendedores y com-

pradores. Hoy día sobre las carnes gravan, además de los derechos de consumo, que importan ocho millones de pesetas, un derecho del 1 por 100 que se estableció en compensación de los derechos de consumos de los vinos, y además se satisfacen al Ayuntamiento unos derechos de degüello de cuatro pesetas.

Esto sin duda parecía poco al Ayuntamiento y en su afán de abaratar la carne, establece con este proyecto una comisión del 1 por 100 de compra, que tienen que pagar los vendedores al Ayuntamiento y un 1 por 100 más que tienen que pagar las tabajerías madrileñas al Ayuntamiento; y estos derechos los percibirá una Comisión que se pretende crear de concejales, con representación de algunas entidades productoras y consumidoras, pero formada en parte por concejales, que son los que han de hacer toda la contratación de las reses para abasto de Madrid.

Además se establece un derecho nuevo que consiste en aprovecharse el Ayuntamiento de Madrid de todos los despojos y las pieles de las reses, porque enterado el Ayuntamiento de que eso era un abuso que se estaba y se está cometiendo habitualmente, con su tolerancia, en perjuicio de productores y consumidores y en provecho de determinados intermediarios, procurando resolver este asunto ha dicho: esto, que no llegue á los intermediarios, con esto se queda el Ayuntamiento. De prevalecer tan absurda solución se quedaría el Ayuntamiento con más de 16 millones de pesetas, y no creo, señores diputados, que sea este el medio de abaratar la carne ni de atraer productores.

Coincido yo con el señor Valero Hervás, y aun voy más allá en la idea que, en este punto, nada podrá lograrse del Ayuntamiento de Madrid si á estos abastecedores no se les aleja de los comités políticos; pero mientras no haya una rectificación, que es de esperar, en el criterio de las personas que ejercen influencia decisiva en la política, no creo que este deseo del señor Valero Hervás vaya camino de realizarse y ello es muy de lamentar. Recientemente, en las últimas lecciones de concejales han obtenido puesto en el Ayuntamiento precisamente dos personas que no van allí si no en defensa de estos intereses que tanto combaten el señor Valero Hervás y el señor Francos Rodríguez. Esto ha pasado y este es el peligro que existe. Ya sé que el señor Francos Rodríguez no puede evitar esto. (El señor FRANCOS RODRIGUEZ: Ni nadie: De qué partido son esos concejales?) Yo no hago alusión á ninguno. Quizás uno de ellos sea del partido conservador, ya ve S. S. mi sinceridad, y no sé á cuál pertenece el otro. Si S. S. quiere no tengo inconveniente en decir los nombres. Yo no ataco con este motivo al partido liberal ni mucho menos al señor Francos Rodríguez; ataco á aquellos que no tienen el cuidado de evitar que estos intereses estén tan eficazmente defendidos en el Ayuntamiento.

Lo primero que debe hacerse, si se desea la solución de este problema, no es venir con protestas vagas de rebaja de aranceles. Y tampoco creo, aun reconociendo la buena fe con que se propone, que pueda influir en esto lo que S. S. decía respecto á las tarifas y á los precios. Mientras no se vea la manera de que desaparezcan las bases de este monopolio, que en lo que á las carnes se refiere no son otras que los medios de transporte para conducir la carne desde el matadero á las tabajerías y el aprovechamiento de los despojos, nada podrá hacerse ni intentarse.

Y bueno es que sepa el Congreso lo que en este punto sucede. El Ayuntamiento trató un día de cortar los abusos de este monopolio de los carros de transportes y con este propósito hizo una contrata de automóviles para la conducción de carnes. Estos automóviles no funcionaron más que un solo día, porque como el uso de los carros es base del monopolio, los abastecedores y las personas ocupadas en el matadero, que aun pagadas muchas de ellas por el Ayuntamiento dependen de esos intermediarios, tuvieron buen cuidado de equivocar todas las carnes que del matadero tenían que salir, para que no pudieran llegar á las tabajerías. Un solo día funcionaron los automóviles, y desde entonces se hallan almacenados é inservibles, continuando los antiguos carros y los abusos que á la sombra de este transporte se cometen.

Los despojos, que representan cantidad considerable, mucho mayor que lo que suponen los derechos de consumos sobre las carnes, se los apropian los intermediarios en perjuicio del productor y del consumidor.

Nosotros, los productores, no queremos que en nuestro favor existan privilegios excesivos, ni protecciones arancelarias exageradas; pero si creemos que no hay derecho á imponernos sacrificios ni á que desaparezca esa escasa protección que se dispensa á la industria pecuaria mientras con beneplácito del Ayuntamiento y con la calma de los Gobiernos continúe este régimen abusivo

del matadero, donde se encarece la carne muchísimo más de lo que pueda encarecerla el régimen arancelario. Yo, por consiguiente, he de rogar al señor ministro de la Gobernación que en el momento en que llegue á sus manos el expediente formado con motivo de la propuesta hecha por el Ayuntamiento de Madrid para lo que se llama municipalización de las carnes, y que no consiste más que en monopolizar más este negocio, sin que desaparezcan los abusos del actual monopolio que se ejerce contra productores y consumidores, tenga S. S. la bondad, con el acierto que ha de poner y pone en todas sus resoluciones, de tener en cuenta el hondo problema á que este asunto se refiere, y los intereses grandísimos de productores y consumidores que serían sacrificados inútilmente si este proyecto del Ayuntamiento de Madrid fuese aprobado en la forma que se ha propuesto. (El señor ministro de la GOBERNACION: Lo haré así, con mucho gusto.)

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 27 (23.15)
Bolsa. — Interior 4 por 100, serie F, 70,50.
Banco de España, 454.
Tabacos, 272.
Francos, 90,70.
Libras 25,17.
Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 101.
Matadero de Madrid. — Relación de reses sacrificadas en este establecimiento con expresión de los precios á que se han cotizado:
Vacas, 286, de 1,78 á 2,00.
Corderos, 269, á 2,30.
Ternezas, 171.

DICE DATO

Las declaraciones de Vasconcelhos. — Hoy, como de costumbre, ha recibido á los periodistas, en su despacho oficial de la Presidencia, el jefe del Gobierno, don Eduardo Dato.

Refiriéndose éste á las declaraciones que en la Prensa de Lisboa se le atribuyen á nuestro representante en aquella República, señor Vasconcelhos, las calificó de apócrifas.

Dijo don Eduardo que no cree capaz á nuestro ministro de hacer públicas las declaraciones que le atribuye la referida Prensa, con respecto á los políticos españoles.

Las reformas militares. — Un reportero interrogó al señor Dato sobre el tiempo que cree que durará la discusión de las reformas militares.

El presidente contestó que espera que se abrevie el debate y se vote cuanto antes el proyecto.

Agregó que se ha servido fijar las orientaciones y actitudes de todas las minorías en la Cámara y que confía que en plazo muy breve quedarán aprobados los proyectos sobre rebaja de edades en el Ejército.

Nombramiento. — El Estado Mayor Central, en una reunión celebrada hoy, ha designado para el mando de la brigada de husares al general Cavalcanti.

Acuerdo de las secciones. — Al reunirse hoy el Senado en secciones ha elegido una Comisión para que examine y emita dictamen sobre el proyecto del ferrocarril directo de Zafra á Fregenal de la Sierra.

Senador viaticado. — El senador señor Conde de Aguilar, que desde hace tiempo viene padeciendo una grave enfermedad, se ha agravado notablemente, habiéndosele administrado hoy los santos sacramentos.

Banquete á Maciá. — Los diputados y senadores catalanes han celebrado hoy un banquete en honor del diputado catalán por el distrito de Borjas-Blancas, señor Maciá, que renunció el acta de diputado después de haber pronunciado un brioso discurso en contra de las reformas militares.

Durante la celebración del banquete no hubo ningún brindis.

Lectura de un proyecto. — Durante la sesión celebrada hoy en el Congreso, el ministro de la Guerra, señor Conde del Serro, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando en 140.700 hombres las fuerzas del Ejército permanente para el próximo año de 1916.

Las sesiones se prorrogan. — El Gobierno ha anunciado que desde la próxima semana se prorrogará la duración de las sesiones en el Congreso.

El objeto de esta prórroga es activar la discusión de las reformas militares.

LASCORTES

SENADO
A las tres y cincuenta de la tarde ocupa la presidencia del Senado el señor Sánchez de Toca y declara abierta la sesión. El banco del Gobierno es ocupado únicamente por el ministro de Fomento, señor Espada.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor PEYROLON dirige un ruego al Gobierno sobre un asunto local.

El señor MOLES pide al Gobierno que traiga á la Cámara el expediente relativo á los riegos del Alto Aragón.

ORDEN DEL DIA

Se vota un proyecto de ley concediendo

CRONICA DE SOCIEDAD

—De Mérida ha llegado á esta capital el propietario don Miguel Aretilo.

—Regresó á Madrid el ingeniero don Carlos de la Fuente.

—Para Guareña ha salido el propietario don Francisco Herrera Bote.

—Ha fallecido la niña Conchita Puiz de Silva, hija del Jefe de la Sección de Pósitos de esta capital, don Enrique Ruiz Fuerte.

—En brillantes y reñidas oposiciones ha ganado la plaza de alumno interno del Hospital de San Carlos, de Madrid, el estudiante de Medicina don Felipe Peña Martínez, hijo del rico propietario de Villagorzales don Felipe Peña Prieto, quien está recibiendo con tal motivo expresivas enhorabuenas de sus numerosas amistades.

—Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

NOTAS MUNICIPALES

SESION

A las once de la mañana, según costumbre, bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez y González de la Riva, se abre la sesión municipal...

Insiste el señor Clavel y dice que si no hay responsabilidad no tiene inconveniente en que se apruebe el informe.

El señor Osorio dice: Eso pasa porque queremos que pase. Se aprueba el informe con el voto en contra del señor Lledó.

Se concede una licencia a don Antonio Barragán, después de pedir el señor Clavel un informe de su jefe, que lo emite de palabra el señor contador.

Se entra en la parte de RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor Durán dice que varias veces se ha quejado de la clase de trabajos a que se dedican los obreros que paga el Ayuntamiento...

La presidencia dice que sólo uno ayuda a un capataz y que han informado mal al señor Durán.

El señor Durán replica diciendo que siempre le da la misma contestación el alcalde, pero que ahora no le vale, porque acaba de ver los nombres en las listas...

El señor Clavel interviene y dice que se debe hacer un expediente para depurar los hechos, prometiéndolo la presidencia.

El señor Osorio pide la presentación de cuentas de otros años.

Por no haber más que tratar se levanta la sesión a las doce y media.

En López de Ayala

«Maruxa»

Anoche se celebró en nuestro coliseo la segunda representación de la gran ópera española «Maruxa», que obtuvo el mismo gran éxito de la noche del estreno...

El precioso niño Pepito Alba y López, que hizo su debut sobre nuestro primer escenario, como zagalillo monísimo del rebano de «Pablo», obtuvo un triunfo con su desenvoltura y gracioso porte...

Esta y el retraimiento del público, que sin duda por lo desahuciable de la noche no llenó la sala del teatro en la proporción que merecen las poderosas atracciones de la obra y de los artistas...

En primer lugar se hizo «El flechazo», de los Quintero, obra ya conocida de nuestro público...

El señor contador ilustra a la Corporación acerca de dicho proyecto.

El señor Durán dice que se tiene que oponer, por venir en el proyecto el restablecimiento de los Consumos...

El señor Osorio se adhiere a las manifestaciones del señor Durán, ocupándose de los proyectos económicos del Gobierno...

El señor Clavel dice que ese proyecto sólo se pondrá en práctica en un sector de Madrid, para ver el resultado que ofrece...

El señor contador dice que ahora sería imposible cumplir la ley para el próximo año, pero que, indudablemente, hecho con normalidad, es beneficioso al Ayuntamiento.

La presidencia dice que se pida la aprobación para cuando pueda beneficiar al Ayuntamiento dicha ley.

El señor Clavel dice que por su parte está conforme.

Se acuerda por mayoría pedir la aprobación de la ley con los votos en contra de los señores Durán y Osorio.

Se lee un informe de la Comisión de Hacienda reduciendo al director de la compañía del teatro López de Ayala, don Pablo López, el arbitrio de anuncios a la mitad.

El señor Clavel dice si después del informe de la Junta de asociados se puede cobrar la mitad de lo puesto en el presupuesto.

La presidencia dice que el Ayuntamiento tiene el derecho de concierto.

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 28 (1.15) LAS CORTES CONGRESO

Empieza la sesión

A las tres y media de la tarde se abre la sesión en la Cámara popular, con regular asistencia.

En el asiento presidencial se encuentra el señor González Betada.

En el banco gubernamental, los señores Dato, Sánchez Guerra y Burgos Mazo.

El secretario da lectura al acta de la última sesión, la cual es aprobada.

A continuación se entra en la parte de Ruegos y preguntas.

El señor SANCHEZ ROBLEDO denuncia una malversación de fondos, de 275.000 pesetas, cometida por el Ayuntamiento de La Línea, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, a quien pide intervenga en el asunto para imponer el correctivo necesario.

El ministro de la GOBERNACION contesta al orador diciendo que el Gobierno siempre se ha negado a que los gobernadores inspeccionen -o- si los Ayuntamientos con el fin de evitar falsas interpretaciones, que luego se prestan a diferentes comentarios.

El señor ROBLEDO rectifica con brevedad.

El señor SORIANO hace uso de la palabra ocupándose del alza de los carbones, pidiendo la intervención del Gobierno, ocupándose después de la renuncia que ha hecho el diputado señor Maciá, de su acta, solicitando del Gobierno que practique las gestiones necesarias para el reingreso en el ejército del mencionado diputado.

Después se dirige a los ministros de Instrucción pública y de la Gobernación, sobre los sucesos escolares de Valladolid últimamente desarrollados, volviéndose a ocupar de la situación política de Almería.

El presidente del Consejo de ministros dice que en la parte del discurso del señor Soriano referente al reingreso en el Ejército del señor Maciá, aunque el Gobierno tendría mucho gusto en hacerlo, no puede, pero que si el interesado lo gestionara personalmente, el Gobierno le ayudará con agrado y satisfacción.

El señor SANCHEZ GUERRA habla, y dice que respecto a lo dicho por el señor Soriano del alza del carbón, ya se sabe que el Gobierno ha puesto cuantas medidas han estado a su alcance y se han considerado oportunas; y con referencia a los asuntos de Almería lamenta mucho que las exacerbaciones políticas lleguen a tal extremo de causar los efectos que causan.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta también ocupándose de la política almeriense en términos parecidos a los expresados por el señor Sánchez Guerra.

El ministro de Instrucción pública, señor ANDRADE, contesta, quitándole importancia a los sucesos de Valladolid.

El señor NOUGUES formula un ruego de interés local.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta con brevedad.

El señor NOUGUES dirige también varias preguntas al ministro de Hacienda.

El Conde BUGALLAL le contesta brevemente.

El señor LLOSAS se ocupa de la circulación de la moneda ilegítima, la cual dice que es muy abundante, pidiendo que el Gobierno presente a las Cámaras un proyecto de ley para evitar la circulación de moneda ilegítima, lo que considera un abuso.

Después se ocupa del asunto de los carbones y recuerda las gestiones que el Gobierno ha hecho para el envío de carbones de Inglaterra y de los Estados Unidos a fin de aumentar el envío de carbón a España.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna, de uniforme, y procede a la lectura de un proyecto de ley para fijar las fuerzas del Ejército español para el año 1916.

A las cinco menos cuarto se reúne el Congreso en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión en la Cámara popular.

A continuación se entra en el ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión acerca del proyecto de rebaja de edades en el Ejército.

El señor MUGA en nombre de la Comisión contesta defendiendo el proyecto al curso que pronunció el señor Crespo de Lara en el día anterior.

El señor CRESPO DE LARA rectifica brevemente.

El señor GALARZA defiende otra enmienda al artículo primero del proyecto.

El Conde de SAN LUIS, en nombre de la Comisión, explica por qué no puede aceptar la enmienda presentada.

El señor GALARZA rectifica con brevedad.

Se toma en consideración esta proposición.

La farmacia preferida por el público es la de VILLANUEVA CASTELLANOS, calle Arias Montano (antes Sal), núm. 7.

Los nacionalistas y radicales piden la votación nominal y ésta se realiza, y por 80 votos contra 45 se desecha la enmienda.

El señor MIRO presenta otra enmienda al artículo primero, que se refiere a la edad de los generales para el pase a la reserva, que combate.

Dice que con ello no se reduce el absurdo presupuesto de Guerra, sino que se agrava con un exceso de personal.

Se nombra orden del día para la sesión del lunes y se levanta la que se celebra a las siete y media de la tarde.

gura que a partir de la semana próxima la cuestión parlamentaria cambiará por completo de aspecto, pues se aprobará el proyecto de rebaja de edades, que no ofrece dificultades, y para ello el Gobierno ha concertado con la minoría la aprobación de todas las enmiendas que no tiendan a modificar el proyecto sustancialmente.

Además, al comenzarse en el Parlamento la discusión de los presupuestos y el proyecto de zonas neutrales se llegará a las proximidades de Navidad, siendo necesaria la suspensión de sesiones por falta de diputados, cerrándose las Cortes sin aprobar los presupuestos y las zonas neutrales.

El aludido diputado ha dicho: Este es el programa del Gobierno, al cual acaso no sean ajenas las minorías.

El Conde de San Luis y el de Romanones. El Conde de San Luis, como presidente de la Comisión en el proyecto de rebaja de edades en el ejército, ha conferenciado con el Conde de Romanones para que éste le informe debidamente de la situación de la política liberal.

El señor Conde de Romanones dijo que se limitaba a solicitar que el proyecto no tuviese efectos retroactivos, ya que en la rebaja de edades en el Ejército se determinan sólo dos años para el pase a la reserva.

Sobre una proposición. — El martes próximo, en la sesión que celebre la Alta Cámara, el Marqués de Villaviciosa, de Asturias, presentará su proposición de ley, relacionada con la creación de parques nacionales.

Le contestará el señor Dato.

Noticia desmentida. — Por la Legación de Portugal en Madrid se ha desmentido oficialmente la noticia de que un artículo publicado sobre política española por el diario «O Mundo», de Lisboa, sea del ministro de Negocios Lusitanos en Madrid, doctor Augusto de Vasconcelhos, sino que iba firmado por Henrique Vasconcelhos.

OTRAS NOTICIAS

Un banquete. — Los asambleístas universitarios han celebrado un banquete por el término de la Asamblea.

La representación del ministro de Instrucción pública en este acto la tuvo el señor Bullón.

Estreno en Price. — En el teatro de Price, de esta corte, se ha estrenado esta noche con extraordinario éxito la zarzuela titulada «El oficial de guardia», en un acto.

La obra ha sido aplaudidísima, repitiéndose varios números de la partitura.

El libro es de los señores Dotero y Rodríguez Arias, y la música del eminente maestro Alonso.

En el Español. — En el teatro Español se ha estrenado el drama histórico, de Federico Oliver, «Aníbal», que ha obtenido gran éxito.

La obra ha sido presentada con un lujo extraordinario.

Viaje de Kitchener. — Roma. — Ha pasado por esta capital el ministro inglés lord Kitchener, el cual ha aprovechado la oportunidad para hablar con el presidente del Consejo de ministros y el de Negocios extranjeros.

Lord Kitchener ha salido de la Ciudad Eterna para visitar al general Cadorna.

DE LA GUERRA

Una nota aliada. — Atenas. — Los ministros plenipotenciarios de la Cuádruple entente han entregado al Gobierno de la nación helénica una nota, la cual es continuación de la que hace tres días le fué entregada.

Dícese que esta nota tiene detalles de importancia acerca de la cuestión de una probable intervención del ejército helénico.

Después de la visita de los diplomáticos al jefe del Gobierno fueron a ver al Rey Constantino, celebrando a los pocos momentos un Consejo.

La nueva nota precisa las disposiciones referentes al material que la Cuádruple entente ha de prestar a Grecia para su intervención al lado de ésta, siendo casi seguro que se preste conformidad a todo.

Se trata de establecer más bases de inteligencia con Grecia, la que debe dar además facilidades de aprovisionamientos para los aliados.

Hay gran expectación.

RELIGIOSAS

Día 28. I de Adviento.

Santos Rufo, mártir; Gregorio III, Papa; Sónenes, discípulo de San Pablo, y Santiago Piceno, confesor.

La misa y oficios divinos son de la Dominica de I de Adviento.

Rito doble de primera clase y color morado.

Hoy es la publicación solemne de la santa bula en esta Diócesis.

Con este motivo habrá sermón en la Catedral, a cargo del señor magistral.

REGISTRO CIVIL

Fallecidos. — Joaquín Olgado González, de setenta y ocho años. Debilidad senil. Chapín, 30.

Nacidos. — Isabel López-Palacios Cienfuego, Tardío, 4.

Antonio Rodríguez Hernández, Trinidad, número 26.

Moisés Redondo Gómez, Expósito.

Josefa Guisado González y Antonia Guisado González, Madre de Dios, 7.

Para Seguros «AURORA»

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que ni se devuelven los originales con que nos favorezcan, ni mantenemos correspondencia sobre ellos, aunque no lleguen a publicarse.

También hemos de manifestar, para aquellos pobres individuos aficionados al anónimo, que todas aquellas cuartillas que no traigan firma, y firma conocida, ni tendrán nunca publicidad en estas columnas, y ni siquiera las leeremos, echándolas desde luego al cesto de los papeles inútiles.

Noticias

A las cuatro y media de la tarde de ayer se verificó el entierro del arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, don Mariano Gamero Cano, siendo la conducción del cadáver una verdadera manifestación de duelo, testimoniando de este modo los asistentes el sentimiento y pesar que la muerte de este virtuoso sacerdote había producido.

Difícilmente puede expresarse con más unanimidad el dolor que una desgracia de esta índole produzca, como el fallecimiento del señor Gamero Cano.

A la familia del finado reiteramos desde estas columnas el sentido y hondo pésame de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Hoy, gran matanza de cerdos: Benegas, número 16, Angel Pérez Billo.

Centro Obrero. — En esta Sociedad se celebra esta noche una reunión de confianza.

Para Seguros «AURORA»

HACEN FALTA substitutos y voluntarios para servir en Africa, debiendo tener de diez y nueve a treinta y cuatro años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, MADRID.

Círculo de Artesanos. — A las cuatro y media de la tarde de hoy celebrará reunión de confianza esta Sociedad.

Se arrienda, desde el próximo San Miguel de 1916, la dehesa de «Piedra Hincada de Abajo», término de Villar de Rena. Para tratar, en Badajoz, con E. Vacas, calle Joaquín Sama, núm. 14.

Para Seguros «AURORA»

Liceo de Artesanos. — Esta noche celebrará reunión de confianza esta Sociedad, poniéndose en escena en primer lugar dos obras dramáticas.

Para Seguros «AURORA»

Instituto microbiológico, con aplicación al diagnóstico y terapéutica de las enfermedades infecciosas.

Director, R. SALAZAR. — Comedias, número 9, Badajoz.

Sección de análisis de orines.

Para Seguros «AURORA»

Fallecimiento. — El comerciante de esta plaza don José García pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber visto morir a su hija Pilar, monísima criatura de dos años, que era el encanto de sus padres.

EL PASAJE. — Plato para hoy: Carne a la riojana.

Se reciben los mejores mariscos. A todas horas, pescados frescos.

Para Seguros «AURORA»

¿Quieres usted hacer fortuna? — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabaleros, salchicheros, comerciantes en lana, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegas, esto es, a como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender o comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a EL CORTADOR, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, diríjase a la Administración de EL CORTADOR, plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

Hace falta criada, calle Dosma, 15.

Para anuncios «La Anunciadora»

COLEGIO DEL CARMEN Incorporado al Instituto

Primera y segunda enseñanza, preparatorio de Derecho, Magisterio, Escuela Superior del Magisterio, carreras especiales y preparación militar.

Donoso Cortés, 10

CUADRO DE PROFESORES

- Don Estaban Blanco Alcántara, licenciado en Farmacia y maestro normal, profesor de esta Normal.
Don Caspar de la Cruz Comerón, maestro normal, profesor de esta Normal.
Don Felipe Rubio Piqueras, licenciado en Sagrada Teología y licenciado en Filosofía y Letras.
Don Arsenio Callego Hernández, licenciado en Ciencias, ayudante del Instituto.
Auxiliar: don Ramón Rodríguez, bachiller. Inspector: don Emilio Carrasco.
Director facultativo: don Jesús Rubio Pérez-Dávila.
Director administrativo: don Manuel Maldonado, a quien se dirigirán los papeles para todos los asuntos del Colegio.

Don Luis Luna Gómez, licenciado en Ciencias.

Don Armengol Sampérez, profesor de Gimnasia, ayudante del Instituto.

Don José Doncel, profesor de Dibujo, ayudante del Instituto.

Don Manuel Maldonado Poliz, maestro superior.

Don Jesús Rubio Pérez-Dávila, doctor en Derecho.

DE MERCADOS

Revista de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with 8 columns: Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, Lana. Lists various locations and their corresponding market prices.

CARNES

Precio medio en pesetas, por kilo en canal

GANADOS EXOTREMOS

MADRID
Vacas, oo.
Ovejas, de 1,50 a 1,60.
Carneros, de 1,68 a 1,75.

BARCELONA

Vaca, de 1,80 a 1,85.
Bueyes, de 1,80 a 1,85.
Carneros, de 2,00 a 2,05.

OFERTAS Y DEMANDAS

Almendralejo. — Las Bodegas Pasteur, de Almodóvar, ofrecen a su distinguida clientela los tan acreditados vinos de la hoja, a 18 reales el tinto y clarete, y a 17 reales el blanco dorado y pálido.
Para tratar, en las Oficinas de la Sociedad, Real, 23.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta las habas de la cosecha corriente.

—Se vende una tierra de 2,25 hectáreas, equivalentes a tres y media fanegas, en San Roque.

—Leche pura de superior calidad, de vaca y cabra, procedente de ganado de campo, véndese de 7 a 9 de la mañana en el Corralón de Montero, calle Larga, y en la Plaza López de Ayala, número 3.

—Venta de paja de maíz para jergonetas, a 0,75 pesetas el saco, sin envase, en el Corralón de Montero, calle Larga.

Barcarrota. — Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta: 10.000 kilos de altramuces amargos.

Eucaliptos obtenidos con semilla importada de Australia, bien acondicionados en macetas para ser transportados.

Patatas seleccionadas para siembra en variedades de gran producción, tempranas y tardías.

Semillas seleccionadas de plantas de huerta, y forrajeras para secano y regadio.

Para tratar, con dicho señor, ingeniero agrónomo.

Hornachos. — Don Baldomero Acedo Lobato compra trigo a 15 pesetas los 46 kilos.

La Codocera. — Don Alonso Grajera tiene a la venta 6.825 kilos, equivalentes a 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codocera.

—Don Julián Mero Lucio tiene a la venta también 1.725 kilos, equivalentes a 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Doña Eladía Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo a la venta 2.300 kilos, equivalentes a 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Juan Brígido Mero, tiene a la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Manuel Rubio Mero tiene a la venta 2.300 kilos de aceite.

BESOY

No tengas pereza para purgarte. El purgante BESOY es muy eficaz, agradable é inofensivo. 25 céntimos.

TOS
La quita en un solo día. Licor Balsámico BESOY. Una peseta.

TODAS las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el Analgésico BESOY. Un papel é un sello, 25 céntimos.

bas, de buena calidad, 150 carneros y 150 ovejas, a precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras», a tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

Higuera de Llerena. — Don Eusebio López Ortiz tiene a la venta 7.475 kilos, equivalentes a 650 arrobas, de lana blanca mediana del último corte; 180 lechones de cinco meses; veintidós de año y medio; tres berrales y un toro, y 100 chivos navideños.

Sirueta. — De 57.500 a 69.000 kilos de lanas merinas finas, buena clase, equivalentes de 5.000 a 6.000 arrobas, tienen sin vender los granjeros de ésta.

Valverde de Burguillos. — Don Francisco García Doroteo Jara, don Francisco Franco Paulino Chamorro, don Alvaro García y don Marcelino Márquez tienen a la venta partidas de habas importantes.

esa capital, en virtud del cual se rebaja la indemnización que por alquiler de casa vienen percibiendo: Resultando que los interesados fundan su petición en que durante los siete años últimos han percibido de dicho Ayuntamiento 365 pesetas anuales en concepto de indemnización por alquiler de casa a cada uno de los recurrentes, cantidad que desde 1. de Enero último se ha rebajado a 250 pesetas, sin que esta rebaja se funde en haber disminuido el alquiler de las viviendas ni por exigirlo el estado de la hacienda municipal, siendo ilegal por otra parte el acuerdo del Ayuntamiento, por ser atribuciones de la Junta local y de la Inspección el fijar la cuantía de la indemnización de referencia.

Resultando del informe del inspector que éste dirigió su oficio a la Alcaldía interesando se le remitiera copia certificada de los acuerdos de aquella Corporación municipal, referentes al asunto, para comprobar los asertos de los reclamantes, y en todo caso el fundamento de la rebaja acordada, sin que hasta la fecha los remitiera, a pesar de las reiteradas gestiones extraoficiales y de haber transcurrido un mes en que fueron reclamados, y que no hay razón de orden económico que justifique la reducción de alquileres, por cuanto los de aquella ciudad han aumentado considerablemente, por cuyas razones cree que procede acceder a lo solicitado por los citados maestros:

Considerando que al no remitir el Ayuntamiento de Castellón copia de los acuerdos referentes a este asunto, solicitada por la Inspección, renuncia tácitamente a justificar la rebaja de alquileres acordada:

Considerando que no es atribución del Ayuntamiento el fijar la cantidad suficiente en concepto de alquileres que han de percibir los maestros, sino que debe ser propuesta por la Junta local de Primera enseñanza y aprobadas por la Inspección respectiva, conforme determina el número 10 del artículo 19 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 reorganizando la Administración local y provincial,

Esta Dirección general, estimando las razones de los reclamantes, ha resuelto declarar que los expresados maestros, mientras la Junta local de Primera enseñanza, con aprobación de la Inspección, no acuerde otra cosa, deben seguir percibiendo, en concepto de alquileres, la cantidad de 365 pesetas. Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento, maestros interesados y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Agosto de 1915. El director general, Bullón.

Agricultores! Almacenistas! los representantes Vda ó hijo de C. Castriello (casa fundada el año 1895) desea encargarse de la venta de vuestros productos. Alda. Recalde, 21, pral. BILBAO

Villafra de los Barros. — Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta un empiedro con sus rulos para molino de aceite, con alfanje de hierro fundido, torba y el herraje completo del mismo. —El mismo señor tiene también a la venta doce docenas de cachapas para prensa de setenta y cinco centímetros, trescientas arrobas de aceite de primera presión (cosecha de 1913) y dos carros grandes de yugo.

Para tratar, con su dueño. Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 12,75 pesetas los 66 kilos.

Villar del Rey. — Don Tomás Morera Peña, compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente.

Zarza junto a Alanje. — Se arrienda el invernadero de la dehesa Casa Vieja, término de Palomas, capaz para 400 cabezas lanaras.

Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza junto a Alanje.

VID AMERICANA

Vivero de «VALDELAGRANA» En la dehesa de Valdelagrana, propiedad de don Manuel Pidal, se venden 200.000 barbados escogidos de vid americana, de las clases Murbiedro, rupetrix y aramón.

Para tratar y ver, en la dehesa.

CENTROS OFICIALES

INSTRUCCION PUBLICA Titulos profesionales. — En la Sección administrativa de Primera enseñanza se encuentran los siguientes titulos profesionales, que deben recogerlos los interesados personalmente: De veterinario, de don Juan A. Rodríguez Barquero, natural de Quintana.

De licenciado en Farmacia, de don Francisco Sánchez Gómez, de Navalvillar de Pela.

Presupuestos recibidos. — San Vicente, el señor Franco y la señora Casasola; Salvaleón, Herrera, Navalvillar y Retamal, los maestros.

Cuentas. — Se empiezan a recibir cuentas, en la Sección, no se olviden los maestros del oportuno reintegro, visto bueno de los justificantes y demás inscripciones que dábamos en nuestra última información, y así se evitarán devoluciones y gastos de correo juntamente.

Cartillas del Instituto Nacional de Previsión. — Para proveerse de ellas deben dirigirse directamente a Madrid, calle de Sagasta, número 6, donde se hallan establecidas las oficinas.

Emolumentos. — Han sido varias las reclamaciones que se han hecho referentes a casa-habitación, y por ello consideramos de interés la orden que va a continuación, que la insertamos para los maestros y alcaldes: Orden resolviendo favorablemente instancia de varios maestros de Castellón sobre cantidad por indemnización para casa:

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para hoy: Parada y parque, Gravelinas. Jefe de día, señor teniente coronel de Castilla don Miguel Quadrado.

Imaginería, señor comandante de Gravelinas don Arturo Pasalodos. Hospital y provisiones, segundo capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalór

Prensa Oficial

La «Gazeta» llegada ayer publica lo siguiente: Hacienda Real orden declarando la franquicia de los derechos arancelarios é impuesto de transportes en las importaciones de maíz.

Gobernación Real orden disponiendo se abra una convocatoria de intérpretes de Lengua árabe, con sujeción a las bases que se publican.

Instrucción pública y Bellas Artes Reales órdenes resolviendo reclamaciones presentadas por los maestros y las maestras que se indican contra el escalafón general del Magisterio.

Otra disponiendo se lleve a efecto la corrida de las escalas del escalafón general del Magisterio en los términos que se publican.

Otra disponiendo se publique la tercera relación comprensiva de las cantidades del presupuesto vigente de este departamento invertidas en las creaciones de escuelas unitarias y transformaciones en graduadas.

Fomento Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se excite al personal de las Divisiones de ferrocarriles para que vigilen muy escrupulosamente el cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la desinfección de los vagones destinados al transporte de ganados, así como de los patios, muelles y demás dependencias del ferrocarril dedicados al embarque de los mismos.

Administración Central ESTADO. — Subsecretaría. — Sección de Comercio. — Anunciando que el Gobierno francés ha prohibido la salida, así como la reexportación de los productos que se mencionan. Idem que el Gobierno portugués ha prohibido la exportación y la reexportación con que están gravados los productos que se indican. Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO, desajustes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Martín y C. Madrid.

HORARIO

de entrada y salida de trenes, correos-diligencias y diligencias

Trenes LLEGADAS.—Españoles Mixto de Madrid ... 9.25 Correo de Madrid ... 11 Correo de Ciudad Real ... 18.

Portugueses Correo de Lisboa ... 7.40 Mixto de Lisboa ... 22.40

SALIDAS.—Españoles Correo de Ciudad Real ... 8.25 Correo de Madrid ... 16.20 Mixto de Madrid ... 18.45

Portugueses Mixto de Lisboa ... 6.55 Correo de Lisboa ... 13.36

Nota. — Los trenes que salen de esta capital a las 8.25 y a las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale a las 18.45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la partida para los trenes

CORREOS-DILIGENCIAS Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, a las 8. — Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almodóvar y Barcarrota: Salida, a las 12.30. — Llegada a las 14.20.

DILIGENCIAS Albuera, Almodóvar, Santa Marta y Barcarrota: Salida, a las 9. — Llegada, a las 14.20.

Calenturas de los niños. — No hay nada mejor que el Antipalúdico Santano, que se usa en fricciones, sin molestarlos. Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En Mérida: A. Rubio. — En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

LOTERÍA

Una de las más afortunadas de Madrid es la Lotería número 30, Esparteros, 8, cuyo administrador, don Antonio Rodríguez, remite a provincias billetes de Navidad y demás sorteos.

C. PESINI Operaciones de toda clase sobre Banco rústico. Meléndez Valdés, 58. Apartado de Correos número 22.

SALINAS DE BACUTA

José María Amo. — HUELVA e cotiza sobre vagón. Precios sin competencia.

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

El de mayor circulación de Extremadura

SUSCRIPCION	
Para Badajoz, un mes	1,25
Para la provincia, un trimestre	3,75
Fuera de la provincia	
Un año	24,00
Un trimestre	8,00
Extranjera	
Un año	18,00

Compuesto con linotipias

Redacción y Administración

Plaza de San Andrés, 22

Teléfono 148

ANUNCIOS	
En 1.ª plana	0,50 la línea
2.ª	0,25
3.ª	0,10
4.ª	0,05

A los anuncios por un trimestre se les hace el descuento de 5 por 100, a los de un semestre el de 15 por 100 y a los de un año el de 30 por 100.

ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz, a mano cuantos anuncios le encomienden.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusividad.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusividad.

«LA ANUNCIADORA» puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en su resolución rápida con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os lovará barato.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

«LA ANUNCIADORA» Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

Regalos de "CORREO DE LA MAÑANA"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa **MAGIC PHOTOS**, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer a todos nuestros suscriptores y lectores **COMPLEMENTAMENTE GRATIS** una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CUPON-REGALO para optar a una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que **CORREO DE LA MAÑANA** obsequia a sus suscriptores y lectores.

Don

de

acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho a una ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas importe del marco de en que habrá de venir encerrada la repetida aplicación.

Como el retrato es de personas, acompaña también por cada una más **UNA** peseta.

CONDICIONES

Para poder optar a este regalo es preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración **CINCO** CUPONES de los que van a continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará un recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará a su disposición en estas oficinas.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es **ABSOLUTAMENTE GRATUITA**.

Tercera. — Si la fotografía a ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

"EL CANDADO"

ANTIGUO ALMACEN

de ferretería

FABRICACION DE LAMPARAS

para gas acetileno

con patente de invención

Linternas para bicicletas y faroles para coches

de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de **CARBURO DE CALCIO** cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce

por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

José Muñiz

Plaza de la Soledad, número 10 BADAJOZ

La Minerva Extremeña

Imprenta, papelería, librería y objetos de escritorio

CENTRO DE MODELACIONES IMPRESAS

DE

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14

BADAJOZ

Teléfono 253

Confección de toda clase de trabajos tipográficos. Esmeradas impresiones en obras de lujo, folletos, revistas y periódicos. Carteles, programas y billetes para toda clase de espectáculos.

Máquinas movidas por electricidad.

Se remiten fuera de la capital muestras de todos los trabajos que se pidan.

Talleres: Ramón Albarrán, 22.—Teléfono 220

CATARROS CRÓNICOS

CALDELAS DE TUY (Pontevedra)

Agua azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. — Curación de los catarras de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos. — Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado a 20 metros de la estación de Caldelas (ferrocarril de Monforte a Vigo) y reúne todos los adelantos modernos. Gran comedor de mesas particulares. Precios económicos. Servicios de correos y estación telefónica dentro del Hotel. Bellísimos panoramas y bonitas excursiones a distintos puntos de Galicia y Portugal. Temporada de 1.ª de julio a 30 de Septiembre. Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portu- guesas.

¡AGRICULTORES!

todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a:

"EUROPE COMPANY,"

Sociedad Mutua de Seguros

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1903

Unica Sociedad Inscripta como **MUTUA** para el Seguro contra el **ROBO DEL GANADO**

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

Plaza de Bilbao, núm. 11

MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

REPRESENTANTE

FELIX PASTOR SUAREZ

San Agustín, número 8

BADAJOZ

"AURORA,"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz

Juan D. AMBRONA

Galle Trinidad, número 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

"Naumann,"

Sen sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar son los últimos adelantos. Las más perfeccionadas — Máquinas de hacer medias —

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

Enseñanza gratis de bordado

Venta a plazos, 2,50 PESETAS SEMANALES, y AL CONTADO

GRANDES DESCUENTOS

Depositario:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 8, BADAJOZ

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE ERO

ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS

CORREO DE LA MAÑANA

ESQUELAS	EN LA PLANA				
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	
DE	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	
funeral	á dos columnas ..	90	40	15	10
	á una columna ...	45	20	8	5

Otros tamaños: precios especiales

Para noticias de funeral y aniversarios rigen los mismos precios

DIEGO SERRANO BECERRA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.



GRAN FABRICA

SELECTOS ANISADOS

PURO VINO

EXPORTADOR DE VINOS Y VINOSES

Ayer en casa de Urbana fuime á tomar el café, y mi selecto agregué á la infusión cotidiana. ¡Qué poción más soberana resultó con mi Anisado!... El público entusiasmado agotó una damajuana.

CLAUDIO CABO BARROSO

SE NECESITAN REPRESENTANTES